



PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 13/2016

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, según lo estipulado en el artículo 1.6 del Código Deportivo Internacional,

AUTORIZA

al REAL AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE a organizar el V SLALOM MIXTO MOTORLAND a celebrar el domingo 5 de JUNIO de 2016, en las instalaciones de MotorLand Aragón en Alcañiz (Teruel).

La prueba cuenta con los seguros obligatorios para pilotos y de Responsabilidad Civil, contratado por la Federación Aragonesa de Automovilismo.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 20 de ABRIL de 2016.

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA